



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILACO
Super Transporte

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTO SUR

NIT: 800157012-8

Teléfono: 3545481

E-mail: direccióntecnicaautosur@grupoestrell.com

Dirección: Calle 8 # 65-295

Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa de prueba 3-11-17	Nombre o Razón social LUIS ALFONSO LOPERA MUNERA	Documento de Identidad CE (X) NIT () No. 71372737
Placa 98 SUR #5361	Teléfono Fijo o Número de Celular 3007068059	Ciudad Medellin
Teléfono Electrónico 240783@hotmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

2a 863	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Teléfono 10003950522	Número de licencia de transito 10003950522	Fecha Matrícula 2012-07-28	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis N1MG4E25ZD
de Motor 1305498K	Tipo Motor DIÉSEL	Cilindrada (cm ³)(si aplica) 2953	Kilometraje 306732	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI ()
Fecha (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-11-18	Conversión GNV SI () NO () N/A()		Fecha Vencimiento

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 621

Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

dición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Símb
sia(s)	Derecha(s)	Intensidad 11.5			2.5	Klux	
	Inclinación	2.47			[0.5 - 3.5]	%	
ta(s)	Izquierda(s)	Intensidad 10.6			2.5	Klux	
	Inclinación	1.52			[0.5 - 3.5]	%	
ebia(s) / adora(s)	Derecha(s)	Intensidad 21.6				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad 15.2				Klux	
atoria de luces simultáneamente	Derecha(s) / Izquierda(s)	Intensidad 36.8			Máxima 225		Uni KJ

5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)

era da	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mi
	58.7		55.0		57.3		59.6	

6. FRENSOS

Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)
4679	6139	N	Eje 1	4139	6075	N	11.5	(20,30)	30
1372	4213	N	Eje 2	1767	4249	N	22.4*	(20,30)	30
		N	Eje 3			N			
		N	Eje 4			N			
		N	Eje 5			N			
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad		
			57.8	50			%		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

cia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	
	18	%		Sumatoria Izquierdo	1377	10352	N	Sumatoria Derecho	1595

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

.65	Eje 2 -1.11	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

ormalizado a	Error en Distancia	Unidad		Error en Tiempo	Unidad		Máximo
		%			%		+/- 2

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexa)		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma
alentí		%			%			%			
rucero		%			%			%			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N A)										Valor	
Temperatura de prueba				Temperatura							
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente							
				Humedad Relativa							

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Facultad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Vt
	29.7	%	30.1	%	22.5	%	25.3	%		
bernada	4050	(rpm)	4130	(rpm)	4140	(rpm)	4080	(rpm)		
pm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTI
748	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			
	51.0	73.0	°C	29.2	°C	60.4	%			

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 53 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo
7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de freno
7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de freno

Tot

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo

Tot

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA

Código	Descripción	Grupo

Tot

REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)
IZQUIERDA	4.28	4.75			
DERECHA	3.67	3.73			

ta: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos o de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de los usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)169653843
------------------------	--------------	-----------------------------------

1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

pta: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A

b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor y Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULOS PARA LA REVISIÓN:

La prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375 2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia C01 de NTC-ISO/IEC 17020 2012, en las instalaciones del CDA AUTOSUR S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cualquier tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2023-11-17 TDZ863 10:40



2023-11-17 TDZ863 10

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- SON 1A - Sondómetro UNI-T SN: 1121234001
- PRO R - Profundímetro FOWLER SN: 502
- FREN 1A - Frenómetro liviano/universal VTEQ SN: 11902114
- LUX 1A - Alineador de luces LUJAN SN: 4810433
- RPM 1C B - Medidor RPM Batería BRAINBEE SN: 171205000370 / EU41820
- RPM 1C - MGT 300 EVO BRAINBEE SN: 171205000370
- SUSP 1A - Probador de suspensión EUSAMA VTEQ SN: 203513
- ALI 1A - Alineador al paso liviano VTEQ SN: 9904014
- Termóhigrómetro Marca: Tecnilmaq TMI-THN0209
- RPM 1C T - Medidor de Temperatura BRAINBEE SN: 171205000370 / EU14313
- HOL 1 - Detector de holguras IPMM SN: 0208-01 / 0208-02
- OPA 1A - Opacímetro [LTOE: 200 mm] Brainbee SN: 110314000573

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tech-RTM V1.0 - Tecnilmaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Robinson Serna Usuga [Tercera placa], Robinson Serna Usuga [Inspección sensorial interior], Robinson Serna Usuga [Alineación, peso, suspensión, frenos], Robinson Serna Usuga [sonido], Edgar Danilo Torres Ospina [Foto trasera], Robinson Serna Usuga [Inspección sensorial exterior], Roberto Usuga [Opacidad NTC4231], Santiago Bayona Beltran [Inspección sensorial inferior], Santiago Bayona Beltran [Inspección sensorial motor], Torres Ospina [Profundidad de labrado], Edgar Danilo Torres Ospina [Alineación de luces], Julian Betancur Bolívar [Foto delantera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CAMILLO SEBASTIÁN COROBOBA RUSS



NIT. 900.157.012-8

NOTA:

1. El cambio del resultado de la prueba de Oxído Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende se re-poseedor o tenedor del vehículo mantendrá las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes a los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotriz para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 371 que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe